



CUT: 231264-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0233-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.SL

Tambo Grande, 08 de noviembre de 2023

VISTO:

CUT	231264-2023	Fecha	07 de noviembre de 2023
Nombre solicitante	CELIA NOEMI GARCIA CRUZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0193-2010 ANA-ALA.SAN LORENZO		
Titular	GIRON CORNEJO, REYNALDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 059-2023 -ANA- AAA JZ-V-ALASL -AT/MLCM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 231264-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0193-2010 ANA-ALA.SAN LORENZO, de fecha 18/10/2010, otorgada a favor de GIRON CORNEJO, REYNALDO, respecto a la unidad operativa Cod: 000000033. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CELIA NOEMI GARCIA CRUZ con DNI 02609433, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 000000033			
Área (ha)	Total	2.000	Bajo riego	1.000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sullana		
	Dist.	Bellavista		

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	SAN LORENZO
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo
	Comisión	Asociación Comisión de Regantes Sector Somate Alto
Bloque Riego	PSLO-05-B36 T-23.8	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 564842.00 / Norte: 9470792.3172	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río QUIROZ
Volumen asignado	12051.36000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILSON ARTEMIO CARRANZA NEIRA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN LORENZO.